Tunja, 26 de octubre de 2023

OFC 002-2023

Señores
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
SENA – REGIONAL TOLIMA
JORGE ENRIQUE RENGIFO RODRIGUEZ
Supervisor del contrato

SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2023-005398
30/10/2023 08:40 a.m

Asunto: Solicitud Suspensión No.02 del Contrato de Consultoría CO1.PCCNTR.5064471 de junio de 2023

Referencia: Contrato de Consultoría CO1.PCCNTR.5064471 de junio de 2023, cuyo objeto es CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL; TRAMITE DE LICENCIAMIENTO DE MODIFICACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE "A" DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA.

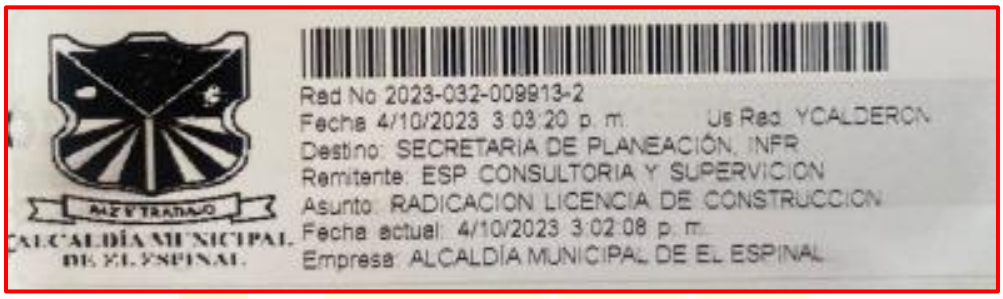
Cordial saludo,

Por medio de la presente, de manera comedida solicitamos a ustedes, sea considerada la suspensión No.02 del contrato de la referencia por un término de treinta (30) días, el cual luego de la suspensión No.01 se encuentra por finalizar el lunes 30 de octubre de 2023, lo que conllevaría al día 30 de noviembre de 2023 como fecha de terminación.

Lo anterior en virtud de las siguientes razones:

El día 04 de octubre de 2023, en la Oficina de Planeación del municipio de El Espinal se presentaron los documentos exigidos para la radiación de la licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural, proceso que quedo en firme con numero de radicado **No. 2023-032-009913-2**

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN



La oficina de planeación menciona que la revisión de estos documentos se lleva a cabo cada 15 días por parte de su personal profesional, lo que ha conllevado demora en la validación y aceptación de estos, lo que a requeriría aún más tiempo la expedición de la licencia de construcción.

Presentamos esta nueva solicitud a fin de entregar un producto acorde a las necesidades del proyecto, teniendo en cuenta la radicación de la licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural, en la Oficina de Planeación del municipio de El Espinal, para lo cual consideramos necesaria la ampliar la suspensión del contrato actual.

En espera de su positiva respuesta.

Atentamente,

JONATHAN JOSÉ CALA MONROY
R/L CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S.
C.C. 7.188.384 DE TUNJA

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN